

Boletín Oficial

de la provincia

de las Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6102

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Abierta sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899.)

Núm. 415

Gobierno Civil

Circular.—Pesas y medidas

Habiendo cesado D. Antonio Sol Roselló en el cargo de Fiel Contraste de Pesas y Medidas de esta provincia por haber sido nombrado para igual empleo en la demarcación Norte de Barcelona; en el día de hoy se ha posesionado con carácter interino del citado cargo en esta provincia don Antonio Puig Estades, en virtud de orden del Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico fecha 7 del actual.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento general y en especial de los Sres. Alcaldes, á los efectos de la Circular inserta el día 27 del mes último, dictando reglas para la comprobación y contrastación que ha de llevarse á efecto durante el presente año.

Palma 14 de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Núm. 416

Sección de Cuentas y Presupuestos

Circular.—Siendo varios los Ayuntamientos que sin embargo de los prevenidos en mi circular publicada en el BOLETIN OFICIAL del día 16 de Enero último, no han remitido aun á este Gobierno el Balance, ni la distribución de fondos de dicho mes, les recuerdo el cumplimiento de dichos servicios dentro de tercero día y como estos afectan en primer término á los Secretarios-Contadores, he acordado conminarles con la multa de 25 pesetas si dejan de verificarlo.

Palma 16 de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Núm. 417

Negociado Boletín.—Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil, vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad la busca y captura del recluta destinado á la Sección de tropas de Administración militar procedente de la Zona de Inca Juan Gomila Monserrat (cuya media filiación se acompaña) y caso de ser habido sea puesto á disposición del Excmo. Sr. Subinspector del Gobierno militar de Mallorca.

Palma 15 de Febrero 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Media filiación que se cita

Juan Gomila Monserrat, hijo de Miguel y Catalina, natural de Felanitx, provincia de Baleares, nació en 30 de Julio de 1884, de oficio Panadero, su estado soltero.

Fué filiado por doce años con el número 53.

Núm. 418

Encargo á los Señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil, vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad la busca y captura del Recluta de la Zona de Inca destinado á la sección de tropas de Sanidad militar Guillermo Compañy Borrás (cuya media filiación se acompaña) y caso de ser habido será puesto á disposición de la Subinspección y Gobierno militar de Mallorca que lo reclama.

Palma 16 de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Media filiación que se cita

Guillermo Compañy Borrás, hijo de Miguel y de Ana, natural de Alaró, provincia de Baleares, de oficio Tendero, edad 21 años, su estado soltero, su estatura, 1 metro 540 milímetros.

Fué filiado para servir en clase de Soldado por el tiempo de doce años contados desde el día de su ingreso en caja. Ingresó en caja el 1.º de Agosto de 1904, fué destinado á esta Sección el 1.º de Febrero del año de la fecha habiendo faltado á concentración.

Núm. 419

Relación nominal de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de armas para cazar en general y de perros durante el mes de Enero próximo pasado, con expresión de su residencia, número de orden y fecha de la concesión.

1. Martín Salas March, vecino de Pollensa, licencia de caza, expedida dia 3.
2. Juan Mari Torres, id. de Ibiza, id. de id., expedida dia 5.
3. Vicente Riera Ramon, id. de San Antonio Abad, id. de uso de arma general, expedida dia id.
4. Melchor Bauzá Palmer, id. de Andraitx, id. de caza, expedida dia 8.
5. Antonio Cardona Torres, id. de Santa Eulalia, id. de id., expedida dia id.
6. Gabriel Matas Barceló, id. de San Juan, id. de id., expedida dia id.
7. Antonio Ordinas Fornés, id. de Santa Margarita, id. de id., expedida dia id.
8. Juan Fornés Gual, id. de id., idem de id., expedida dia id.
9. Miguel Juan Clapés, id. de Sta. Eulalia, id. de id. expedida dia id.
10. Ramon Castell Calafell, id. de Andraitx, id. de id. expedida dia 9.
11. Pedro Juan Cabrer Alemañy, id. de Calviá, id. de id., expedida dia 10.
12. José Planas Sagera, id. de Pollensa, id. de id., expedida dia id.
13. Antonio Barceló Rigo, id. de Felanitx, id. de id., expedida dia id.
14. Miguel Calafell Palmer, id. de Calviá, id. de id., expedida dia id.

15. Juan Salas Pascual, id. de Palma, id. de id., expedida dia 11.
16. Antonio Guasch Clapés, id. de Santa Eulalia, id. de id., expedida dia 13.
17. Nicolás Taberner Sbert, id. de Lluchmayor, id. de id., expedida dia 15.
18. Antonio Camps Roca, id. de Esporlas, id. de id., expedida dia id.
20. Jaime Valent Calafell, id. de Andraitx, id. de id., expedida dia 16.
21. Bartolomé Ribas Ferrer, id. de Ibiza, id. de id., expedida dia id.
22. Rafael Mas Alemañy, id. de Campos, id. de uso de arma en general, expedida dia id.
23. Bernardo Rigo Rubi, id. de Palma, id. de caza, expedida dia 17.
24. Jaime Escalas Adrover, id. de id., id. de id., expedida dia 19.
25. Sebastian Barceló Esteva, id. de Sineu, id. de uso de arma en general, expedida dia 22.
26. Simon Gost Bannasar, id. de La Puebla, id. de caza, expedida dia id.
27. Miguel Payeras Riutort, id. de idem, id. de id., expedida dia id.
28. Antonio Tur Tur, id. de San Antonio Abad, id. de uso de arma en general, expedida dia id.
29. Sebastian Aguiló Segura, id. de Inca, id. de caza, expedida dia 23.
30. Ramon Enseñat Juan, id. de Andraitx, id. de id., expedida dia 24.
31. Eduardo Lluch Tomás, id. de Palma, id. de id., expedida dia 25.
32. Juan Lladonet Oliver, id. de Campos, id. de id., expedida dia 26.
33. Gregorio Mesquida Jaume, id. de id., id. de uso de arma en general, expedida dia id.
34. Miguel Llambias Cladera, id. de Palma, id. de caza, expedida dia id.
35. Juan Gual Picornell, id. de Llorito (Sineu), id. de id., expedida dia 27.
36. Miguel Oliver Pons, id. de Sineu, id. de id., expedida dia id.
37. Bartolomé Flaquer Melis, id. de Capdepera, id. de id., expedida dia 30.
38. Juan Camps Alemañy, id. de Palma, id. de id., expedida dia id.
39. Bernardo Obrador Obrador, id. de Felanitx, id. de id., expedida dia 31.

Palma 16 de Febrero de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Núm. 420

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Cerrado definitivamente en 31 de Diciembre del año último el ejercicio de los presupuestos municipales de 1905, en los cuales se hallan comprendidos los especiales de las cárceles de partido; la Comisión provincial en la sesión que celebró

el día de ayer, acordó recomendar á los Sres. Alcaldes de Palma, Inca, Manacor é Ibiza, que en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 7.º del Real Decreto de 11 de Marzo de 1886, rindan la cuenta justificada de ingresos y gastos de las cárceles de sus respectivos partidos correspondientes al referido año 1905, y las sometan á la revisión y censura de la Junta de representantes de los Ayuntamientos comprendidos en el mismo partido judicial, remitiéndolas con la censura que recaiga á esta Comisión provincial para que pueda acordar la resolución que proceda.

Palma 14 de Febrero de 1906.—El Vicepresidente, Juan Massanet.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 421

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE BALEARES

Habiendo sido nombrado D. Clemente Píera y Amat, Maestro interino de la Escuela pública de niños de San Antonio (Ibiza) es necesario que se sirva pasar por esta Secretaría para recoger el título administrativo expedido á su favor, ó delegar al efecto persona de su confianza, debiendo advertir al interesado que si no toma posesión de dicho cargo dentro del plazo reglamentario se dará por caducado dicho nombramiento.

Palma 17 de Febrero de 1906.—El Gobernador Presidente, Benito del Campo.—El Secretario, Salvador M.ª Bover.

Núm. 422

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y Giro mútuo, con fecha 7 del actual participa á esta Delegación haber sido nombrados por la Sociedad Unión Española de explosivos, Agentes para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando de pólvoras y demás materias explosivas á D. Edmundo Vignier Laurin y D. Francisco Gimenez Almela.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para conocimiento del público en general.

Palma 12 Febrero de 1906.—P. A.—José Rato.

Núm. 423

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal desde el mes de Abril á Diciembre de 1904.

Sesión ordinaria del día 3 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Por renuncia de D. Onofre Picó se acordó nombrar escribiente interino á don Miguel Fornés y tomperero á D. José Rodríguez. Se resolvieron las reclamaciones presentadas sobre el padrón de la prestación personal.

Sesión ordinaria del día 10.—Se acordó declarar prófugos á varios mozos por la falta de presentación en el acto de la clasificación y declaración de soldados. Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo del corriente año. Se nombró comisionado al Secretario de este Ayuntamiento para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta abonándole los gastos de viaje de costumbre. Se aprobó el proyecto de fachada presentado por D. Juan Quetglas. Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General de esta provincia dando las gracias al señor Alcalde por la comodidad con que han sido alojadas las tropas que se encuentran en esta localidad. Acordando consignar en acta haber visto con gusto los plácemes de la expresada Autoridad.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que tan pronto haya fondos se efectúe el ingreso del primer trimestre del contingente provincial. Fueron aprobadas las listas de la redención á metálico y las de la prestación propiamente dicha. Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos á Antonia Servera Miguel por ser alta en el de Palma. Se acordó componer la calle de Puput. Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos los jornales prestados en la recomposición del camino de las Cuevas y demás gastos que ocasionen los preparativos que se hagan con motivo de la llegada de S. M. el Rey. Igualmente se acordó abonar del capítulo de Imprevistos la Comisión del señor Alcalde á Palma con objeto de asistir á la recepción en que han de ofrecer sus respetos á S. M. el Rey. Se aprobó el proyecto de fachada de Antonio Sureda Esteve.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que se formule el proyecto de reparto del arbitrio municipal impuesto sobre los grifos. Se acordó que la cuenta de modelación servida por D. Domingo Rintort pase á la Comisión respectiva para su estudio. Se acordó que se recompongan las cantinas y grifos que se encuentren más deteriorados.

Sesión ordinaria del día 1.º de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó continuar en la lista de los pobres á Baltasar Pina Pina. Se acordó la venta en pública subasta de la tierra procedente de la calle de Puput.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el repartimiento del arbitrio municipal impuesto sobre los grifos acordando su exposición á efectos de agravio. De acuerdo con el dictamen dado por la Comisión se aprobó la cuenta de modelación servida por don Domingo Rintort. Se acordó verificar una segunda y última subasta para la venta de la tierra procedente de la calle de Puput.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó autorizar al Sr. Presidente para que disponga de la tierra procedente de la calle de Puput, como tenga por conveniente por no haberse presentado ningún licitador. Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos á Bartolomé Sancho Sancho la cantidad de 350 pesetas por los perjuicios que se le ocasionó al enterrar un cadáver en el cementerio protestante. Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos el importe de un pesa-leche. Se acordó obligar á los tabajeros que pongan una tablilla en sus respectivas mesas que exprese la clase y precio de carne que expendan. Fue aprobada una cuenta de Mateo Quetglas importantes 154,82 pesetas. Se acordó dar un voto de gracias al Sr. Alcalde por su acertada dirección en las obras de la calle de Puput. Se acordó que la Comisión nombrada para modificar las ordenanzas municipales fuese auxiliada por la Comisión de obras.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se resolvieron las reclamaciones producidas por el repartimiento del arbitrio municipal impuesto sobre los grifos. Se acordó conducir el agua por medio de un tubo á la casa ha-

bitación de la Maestra de la calle de la Pureza. Quedó entetado el Ayuntamiento de la circular de la Administración referente al ingreso del segundo trimestre de consumos. Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos el importe del refresco dado á los Jefes y oficiales del Batallón de Cazadores Alba de Tormes. Se acordó que la Comisión de obras formule un proyecto de presupuesto para colocar un tinglado en la plaza.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó ceder el solar n.º 82 del cementerio á Antonio Rotger Quetglas. Se acordó aprobar el proyecto de reforma de fachada de la casa de la calle de la Taurera propia de Bartolomé Brunet Sureda. Por invitación del Capitán de Cazadores Minadores se acordó asistir á la misa que debe celebrarse el día de San Fernando patron del Cuerpo de Ingenieros.

Sesión extraordinaria del día 31.—Se aprobaron los alicudices al amillaramiento de la riqueza rústica pecuaria y urbana correspondiente al actual año.

Sesión ordinaria del día 5 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Fueron aprobadas varias cuentas de modelación y encuadernaciones servidas al Ayuntamiento por D. Bartolomé Fran. Se acordó abonar una comisión á Miguel Fornés. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. El Sr. Sureda preguntó si se había averiguado á qué era debido el aumento del precio de la carne. Contestándole el Sr. Alcalde que era debido á la alza que ha sufrido el ganado lanar. El Señor Servera D. Juan replicó al Sr. Alcalde que hiciera desaparecer un foco de infección que existe en el Matadero; contestando el Sr. Alcalde que había dado las ordenes oportunas para que desapareciera. El Sr. Tous preguntó cuál era la causa que en ciertos costornos de la plaza no se hacía mercado; diciendo el Sr. Alcalde que ignoraba lo manifestado por el señor Tous y que haría las gestiones necesarias para averiguarlo.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Alcalde manifestó que los contornos de la plaza en los cuales no se hacía mercado aludidos por el Sr. Tous en la sesión anterior era debido á que por ellos pasaba la carretera que desde Palma va á Capdepera dejando libre esta vía á fin de no impedir el tránsito de los carruajes. Se acordó arreglar el tejado del Convento. Se acordó cambiar la cantina de la calle de la Parroquia. Se acordó obligar á todos los que toman agua de la cafetería pública por medio de tubos que construyan un registro según lo preceptuado en las bases que regulan este servicio. Quedó enterado el Ayuntamiento de haber recibido aprobado el reparto de consumos. Quedó enterado el Ayuntamiento de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación revocando las providencias del Gobierno Civil de esta provincia y de esta Alcaldía que impuso 5 pesetas de multa á D. Rafael Amorós Alcina. Se acordó que la Comisión de policía urbana rural señale la alineación pedida por Antonio Literas Sancho. Fueron aprobadas las cuentas presentadas por los Farmacéuticos de las recetas despachadas á los pobres. Se acordó que cuando venga el Arquitecto provincial formule el plano del camino llamado de Ne Ergoñana para declararlo vecinal.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el ingreso del segundo trimestre de consumos y del contingente provincial. Se dió cuenta de la providencia del Sr. Gobernador Civil de esta provincia confirmando la de esta Alcaldía por la que impuso 10 pesetas de multa á D. Juan Sancho Literas. Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural se aviste con una Comisión del Ayuntamiento de Capdepera con el objeto de resolver lo procedente respecto á la demarcación del cauce del torrente llamado Ne Mayans. El Sr. Alcalde manifestó que había comunicado á los que toman agua de la cafetería pública que en el plazo de 20 días construyan los registros que pre-

ceptuan las bases que regulan este servicio. Se acordó comprar una carabina para el guarda rural. El Sr. Alcalde dió cuenta de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 88 pesetas dadas por la Diputación provincial para abonar ciertos trabajos realizados en las Cuevas de Artá. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó reparar la calle de Puput.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó comprar 150 pesetas de papel de multas municipales abouando su importe del capítulo de Imprevistos. La Comisión de policía urbana y rural manifestó que había señalado la línea divisoria que había pedido Antonio Literas Sancho. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la casa de la calle de Palma perteneciente á Guillermo Galmés Morey. Se acordó amillarar una finca á nombre de Bartolomé Flaquer Carrió. Se acordó amillarar una casa y corral de la calle del Abadvero á nombre de los consortes José Mascaró Gaya y Francisca Abá Ferrer Llaneras. Se acordó amillarar una finca á nombre de Margarita Torres Juan. Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los domingos á las tres de la tarde en vez de las dos y que se anuncie este acuerdo. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 3 de Julio.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de los hermanos D.ª Antonia, D.ª Maria y D.ª Monserrate Mestre y Prats. Se acordó adquirir 3 tablones para el techo del convento. En vista de la vacante ocurrida en la Comisión de Cementerio y Beneficencia por el fallecimiento de D. Juan Sancho Sureda quedó elegido por unanimidad D. José Sureda Masanet. Se acordó nombrar una Comisión que se aviste con el propietario D. Cristóbal Gil de la casa calle de la Estrella para concertar las condiciones de compra de la referida casa. Se aprobó la reforma de la casa de la calle de la Pureza propia de D. Gabriel Tous Melis.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que los dueños de fincas colindantes con torrentes limpien estos en la parte que según ley les corresponde. Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural señale la alineación pedida por D. José Sureda Masanet y por D. Pedro Font dels Olers. Se acordó aprobar el acuerdo tomado por las Comisiones de Artá y Capdepera referente á la demarcación del cauce del torrente llamado Son Asopa. Se acordó que el Concejal D. Antonio Cano se aviste con el Alcalde de Capdepera para gestionar con don Juan Taltavull que uno de los vapores Menorquines haga una escala periódica en el puerto de Capdepera. Se acordó escribir á la asociación de ganaderos de Madrid con el objeto de enterarse de los precios y clases de las básculas automáticas.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se comisionó al Secretario para asistir á la discusión del presupuesto carcelario. Se acordó suplicar á la Excmo. Diputación provincial que acuerde que el Arquitecto de la misma pase á esta con el objeto de estudiar las alineaciones de las calles de Palma, Mayor y Puput. El Sr. Cano manifestó que se había enterado con el señor Alcalde de Capdepera el cual manifestó que podría en conocimiento de la Corporación de su presidencia lo acordado por el Ayuntamiento de Artá referente á que uno de los vapores menorquines hiciera escala en el puerto de Capdepera y que daría cuenta del resultado. A propuesta del Sr. Sureda se acordó reunir los datos posibles sobre las principales producciones y movimientos de importación y exportación á fin de poder ilustrar al Sr. Taltavull.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural señale la división pedida por Miguel Muntaner Gil. El Ayuntamiento se dió por enterado de lo manifestado por el Sr. Sureda que según los datos adquiridos el importe

de los fletes de lo que se importa y exporta en esta villa actualmente asciende á unas 20000 pesetas.

Sesión ordinaria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior. La comisión de policía urbana y rural manifestó haber señalado la línea divisoria perdida por Miguel Muntaner Gil. Se acordó cumplimentar en todas sus partes la circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia referente á la provisión de destinos civiles. Quedó enterado el Ayuntamiento de lo manifestado por el Sr. Secretario de haber asistido al examen del presupuesto carcelario. Se comisionó al Secretario para la entrega de los mozos en la Zona de Reclutamiento. Se acordó que las cuentas municipales del presupuesto de 1903 pasen á informe de la Comisión de Hacienda. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. El Sr. Presidente instó á la Comisión de presupuestos que formule los proyectos del adicional de 1904 y del ordinario de 1905. Se dió cuenta de un Telegrama del Sr. Taltavull. Se dió por enterado de lo manifestado por el Sr. Sureda referente á la entrevista que había tenido con el Sr. Taltavull. Se acordó pedir linfa vacuna para vacunar á la brevedad posible y al mismo tiempo obligar á sacar los estiercoles durante la noche. A petición del Sr. Cano manifestó el Sr. Alcalde que convocaría á la Junta municipal de Sanidad á fin de tomar las medidas conducentes para hacer desaparecer los focos de infección que haya.

Sesión del día 7 de Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó cumplimentar la circular referente á la formación del presupuesto adicional de 1904. Se dió por enterado de una carta de la asociación general de ganaderos de Madrid. Se acordó colocar un montante al lado de la cantina de la calle de la Plaza. Se acordó aprobar el proyecto de reforma de la casa propia de D. Antonio Massot. Igualmente se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la calle del Convento de Antonio Tous Ginnard. De conformidad con el dictamen de la Junta municipal de Sanidad se acordó que los estiercoles se saquen de la misma manera que se había hecho hasta el presente.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar el proyecto de reforma de la casa de la calle de Batlera de Antonio Roselló Galmés.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el ingreso del tercer trimestre de consumos del corriente año.

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de las Hermanas Francisca Ana y Juana, Rosa, Juan Jesús. Se aprobaron los planos presentados por Bartolomé Sureda Masanet suspendiendo empero la autorización para efectuar las obras en razón á que el Ayuntamiento tiene acordado el estudio de las calles donde estan situadas las casas de los referidos planos. Se comisionó al Secretario para pasar á Palma por asuntos municipales. A propuesta del Sr. Sureda se acordó oficiar al Ayuntamiento de Capdepera en suplica de que se sirva contestar si aprueba el pensamiento iniciado por esta Corporación de que uno de los vapores de la empresa menorquina haga escala en el puerto de Capdepera, y en caso afirmativo si está dispuesto á prestar su valioso y decidido apoyo á tal noble como útil intento.

Sesión ordinaria del día 4 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó prorrogar hasta el día 12 del actual el Plazo para cortar los árboles plantados dentro del cauce de los torrentes. Se autorizó á D. Guillermo Morey y Galmés y á D. Pedro Francisco Sard Literas para que puedan reformar las fachadas de sus respectivas casas según los planos que acompañan.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que

tan pronto termine el plazo dado para la limpieza y corta de arboles en los torrentes la Comisión de policía urbana y rural proceda a una inspección de los cauces. Fueron aprobadas, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, las cuentas municipales de 1903, acordando que se expongan al público por quince días. Fueron aprobados los proyectos municipales adicional de 1904 y el ordinario de 1905 acordando que fijen al público por 15 días y que luego se sometan á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural señale la alineación pedida por D. Pedro Tous Nicolau. Se acordó la venta en pública subasta de la tierra procedente del camino de Can Canals. Se acordó que la Comisión de aguas vaya á examinar la fuente de Son Calletas dando cuenta despues del estado en que se encuentra. Se autorizó á D. Antonio Blanes Masanet para reformar la fachada de su casa conforme el plano que acompaña. Se acordó que pase á la Comisión respectiva la instancia presentada por D. José Sureda Sancho pidiendo permiso para transformar el portal de una casa en portal de cochera. Se acordó que por la Alcaldía se multiplique á todos los dueños de fincas que lindan con torrentes que no hayan cortado las malezas.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de Juan Pastor Ferrer. Se dió cuenta de haberse subastado la tierra del camino de Can Canals por la cantidad de dos pesetas, acordando aprobar la subasta. Se acordó la recomposición del cauce del Ponterró. Se acordó construir un puente pasadizo en la calle del Ponterró. Quedó enterado el Ayuntamiento de su visita é inspección hecha por los Concejales D. Juan Servera y D. Antonio Cano á la fuente de Son Calletas. Se acordó aceptar la renuncia presentada por el peon caminero Juan Mesquida Riera.

Sesión ordinaria del día 2 de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó el imponer el 50 p^o de recargo municipal sobre el impuesto de carruajes de lujo del año 1905. Se acordó continuar á Margarita Muntaner Perxana en la lista de los pobres. Se acordó recomponer el techo de la estación telegráfica y poner dos vigas nuevas. Se acordó que pase á la Comisión de obras la instancia de Bartolomé Esteva Terrasa pidiendo que le sea abonado por este municipio el terreno que se le tomó al señalarle la alineación. Se acordó que pase á la Comisión de obras la instancia de D.^a Isabel Amorós solicitando reforma de fachada.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó imponer el 16 p^o de recargo municipal sobre las cuotas de la matrícula Industrial del año 1905. Igualmente se acordó imponer el 50 p^o de recargo municipal sobre las cédulas personales de 1905. Se acordó recomponer los caminos vecinales de Son Servera y de las Eretas. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó continuar la acequia de aguas sucias por administración. Se acordó que en lo sucesivo se celebre en esta localidad mercado semanal todos los martes. Se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Sureda y Cano para que en unión de los Sres. que componen la de Son Servera arbitren y gestionen cuando llegue el caso los medios mas convenientes y eficaces para que el ferrocarril venga á estos pueblos.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó que el Albañil Benito Rams construya las obras para la continuación de la acequia de aguas sucias, y el albañil Baltasar Moyá haga las obras para la terminación de la columna de la plaza.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Fué aprobada una cuenta de modelación servida al Ayuntamiento por D. Domingo Riutot. Se acordó amillarar una finca á nombre de Pedro

Sancho Sureda. De conformidad con lo manifestado por la Comisión de obras se acordó aprobar el plano de D.^a Isabel Esteve Amorós suspendiendo, emparó la autorización para que pueda efectuar las obras que se indican en el citado plano en razón á que el Ayuntamiento tiene acordado el estudio de la calle de Palma. Se acordó autorizar á don Pedro José Sureta Sancho para que pueda reformar la fachada de la calle de las Rocas mientras se sujete á la alineación que tiene aprobada el Ayuntamiento de la referida calle. Se acordó indemnizar á Bartolomé Esteva Terrasa por la parcela cedida en las calles de las Rocas y del Figueral. Se acordó conceder autorización á D. Juan Nebot Masanet para construir un puente sobre el torrente de Son Asopad. Se acordó que D. Sebastian Servera Carbonell presente los planos de urbanización de su propiedad llamada Ne Patí y en su vista se acordará. Se acordó autorización á D. Rafael Masanet Sancho para abrir una nueva calle en la barriada de Ne Pericones. Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los domingos á las dos de la tarde en vez de las tres y que se anuncie este acuerdo en la forma ordinaria.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la formación de los repartos territorial y urbana de 1905 con arreglo á las circulares de la Administración de Hacienda. Se dió cuenta de haber recibido aprobado el presupuesto adicional de 1904. Se comisionó al Secretario para que pase á la Capital por asuntos municipales. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de Antonia Brunet Cursach. Se acordó amillarar una casa y corral de la calle de Vila Roca á nombre de Juan Orpi Terrasa. Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que aumente el diámetro de los tubos de empalme á todos los que el agua vaya con dificultad á sus casas.

Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se dió cuenta del Reglamento de Médicos Titulares y de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de Octubre último. El Concejál Sr. Sureda manifestó que según los datos facilitados por el Director de ferrocarriles de Mallorca creía muy difícil que se encontraran capitales disponibles para llevar á cabo la construcción de la vía de Manacor á Artá.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó solicitar de la Administración de Hacienda autorización para realizar todo el cupo á consumos de este pueblo de 1905 por medio de repartimiento vecinal. Fué aprobado el padrón de cédulas personales de 1905 acordando su exposición al público. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó aprobar y exponer al público por 8 días los repartos sobre la riqueza rústica y urbana de 1905. Se acordó colocar por vía administrativa los tumbados en la plaza.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar una casa y corral de la calle de la Vía, á nombre de Juan Tous Esteva. En vista de que varias personas quieren ayudar para la construcción de un oratorio en el cementerio se acordó que la Comisión respectiva formule con urgencia el correspondiente proyecto y presupuesto. Se acordó que la Comisión nombrada al efecto remita al Sr. Taltavull el plano del puerto recibido de la Alcaldía de Capdepera y que la Comisión continúe sus gestiones sobre este particular. Quedó enterado el Ayuntamiento de los fallos de la Delegación de Hacienda acordando baja en las cuotas de consumos de varios contribuyentes.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que la Comisión de cementerios y la de obras estudie si resultaría una mejora el cortar los cipreses del cementerio rural. Se acordó exponer al público por 20 días el proyecto de nueva barriada trazado en terrenos llamados Ne Patí. A propuesta del Sr. Sureda se acordó comprar para el cementerio de esta villa dos candelabros, regilla

para ponerla en las overjas del portal y arreglar el cañuto. Se acordó continuar á Monestrate Esteva Tous en la lista de los pobres. Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó nombrar una Comisión para que estudie los pliegos de arriendo de los arbitrios municipales de 1905. Se acordó que se pongan dos pasadizos en la calle de Son Servera y que se arreglen los torrentes en los sitios que atreviesen caminos vecinales.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pagar á Bartolomé Esteva Terrasa la cantidad de 80 pesetas por la parcela cedida á la vía pública. Se acordó abonar el capítulo de imprevistos á Bartolomé Servera el exceso de precio de los suministros de paja que facilite. Se acordó comprar una chimenea para la estufa de la casa Consistorial.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se encargó á la Comisión de Beneficencia la formación de la lista de los pobres del año 1905. Se acordó nombrar interinamente peon caminero á Andrés Tous Gelabert. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. De acuerdo con el dictamen de la Comisión se aprobaron los pliegos de los arbitrios municipales de 1905. Se acordó aprobar y exponer al público desde el día 1.^o al 15 de Enero próximo la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal correspondiente al año de 1905. Se acordó nombrar escribiente temporero á Rafael Sancho Sureda. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Quedó el Ayuntamiento enterado y conforme del nuevo cupo de consumos señalado á este pueblo para el próximo año de 1905.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 30 de Abril.—Se nombraron médicos municipales de esta villa á D. Guillermo Blanes Masanet y á D. Pedro Francisco Sard Lliteras y se estipularon las condiciones que deben regir el contrato.

Sesión del día 3 de Agosto.—Se informaron en el sentido de que sean desestimados los recursos de alzada interpuestos por varios contribuyentes ante el Sr. Delegado sobre cuotas de consumos.

Sesión del día 29 de Septiembre.—Se nombró una Comisión para que examine las cuentas municipales del año 1903.

Sesión del día 9 de Octubre.—Se acordaron los medios para hacer efectivo el cupo de consumos y recargos autorizados en el año 1905. Se aprobaron las cuentas municipales de 1903. Se aprobó el presupuesto adicional de 1904. Se aprobó el presupuesto ordinario de 1905.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Acta 4 de Febrero de 1906. El Secretario, Rafael Sard. V.^o B.^o El Alcalde, Guillermo Tous.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal desde el mes de Enero á Noviembre de 1905.

Sesión extraordinaria del día 1.^o de Enero.—Se formó la lista de vecinos con derecho á elegir Compromisarios para Senadores, y se acordó su exposición al público á efectos de reclamación en la forma legalmente prevenida.

Sesión ordinaria del mismo día.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Fueron aprobadas varias cuentas municipales que ascienden á 288.71 pesetas acordando su exposición al público y su pago del presupuesto correspondiente. Se acordó continuar las obras necesarias para terminar los cobertuzos de la plaza. Se acordó amillarar á nombre de Maria Ginarc Ginarc una casa de la calle de Bellpug. Fueron aprobadas las

listas de los pobres que han de disfrutar asistencia médica y medicamentos gratuitos. La comisión de policía urbana y rural manifestó haber señalado la línea divisoria solicitada por los herederos de Pedro Miquel Tous Ginarc acordando aprobarla y que la misma comisión vaya á señalar la alineación que solicita Pedro Alzamora Dalmau. Se acordó poner cascajo de torrente por las calles de esta Villa.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó adquirir 800 pesetas de papel de multas municipales y abonar su importe del capítulo de imprevistos. Se acordó blanquear las dependencias de la Casa Consistorial. Se acordó la división del término en 9 secciones para el sorteo de los Vocales Asociados de la Junta municipal y que la Secretaria formule las listas. Se nombró el recaudador municipal del corriente año. Se acordó que la cuenta del Apoderado de este Ayuntamiento pase á la comisión respectiva para su examen. Se autorizó á Bartolomé Sureda Masanet para tomar agua de la cañería pública. La comisión de policía urbana dió cuenta de haber señalado la línea solicitada por Pedro Alzamora Dalmau. El Ayuntamiento quedó enterado de una carta del Sr. Taltavull acordando remitir una copia al Ayuntamiento de Capdepera.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se procedió á la formación del alistamiento del actual año.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Fueron aprobadas las cuentas de Beneficencia de 1904. Se amillararon varias fincas á nombre de Margarita Mestre Carrió. Se acordó informar un recurso de alzada interpuesto por Juan Fuster Aguiló ante el Sr. Delegado sobre cuota de consumos en el sentido de que sea desestimado. De conformidad con el dictamen de la comisión fué aprobada la cuenta del Apoderado de este Ayuntamiento. Se acordó que las listas para el sorteo de los Vocales asociados queden 8 días sobre la mesa para su estudio. El Concejál Sr. Cano propuso la construcción de una cantina en la Plazuela que hay en el cruce de las calles de Taulera y Batlisa acordando el Ayuntamiento que pase á la comisión de obras este asunto para su estudio. Se acordó efectuar las obras necesarias para la reparación de la casa que habitan los soldados. Se nombró Sobrestante municipal á don Francisco Amengual Ribas.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó poner una viga en el techo de la Casa Consistorial. Se dió cuenta de haber recibido aprobado por el Señor Gobernador el presupuesto ordinario de 1905. Se aprobó definitivamente la lista de electores para Compromisarios. Se comisionó á Miguel Fornés para pasar á Palma. Se informó el sentido de que sea desestimada la instancia de Miguel Sureda Sancho sobre consumos que remite la Administración. Se aprobaron las listas para el sorteo de los Vocales asociados. Se acordó que se expongan al público por término de 20 días los proyectos de alineación y rasante de las calles de Puput, Palma y Mayor. Se acordó que la comisión de cementerios proceda una inspección sobre el terreno á fin de que se cuenta sobre lo solicitado por D. Mateo Amorós para cortar varios cipreses. Se acordó que la proposición del Sr. Cano de que los médicos de esta localidad que no sean municipales puedan suscribir las recetas de los pobres quede 8 días sobre la mesa. Se acordó á propuesta del Sr. Sureda que la comisión nombrada al efecto convoque á las comisiones de los pueblos comarcanos para gestionar el que uno de los vapores menorquines haga escala en el puerto de Capdepera.

Sesión del día 29.—Se procedió á la rectificación del alistamiento del actual

año. El Sr. Cano retiró la proposición hecha en la sesión anterior referente á que los médicos que no sean municipales puedan suscribir las recetas de los pobres. Se acordó que la comisión de policía urbana vaya á señalar la alineación solicitada por D. Gabriel Forteza Valls. A petición del Sr. Sureda se acordó cederle el solar n.º 25 del cementerio rural previo pago de los derechos.

Sesión extraordinaria del día 3 de Febrero.—Se procedió al sorteo de los Vocales Asociados que han de componer la Junta municipal durante el actual año acordando publicar inmediatamente su resultado y comunicarlo á los interesados.

Sesión ordinaria del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Quedó enterado el Ayuntamiento de lo manifestado por el Sr. Alcalde que las personas que querían ayudar para la construcción de un osario en el cementerio están dispuestas á dar para estas obras 200 pesetas. Quedó enterado el Ayuntamiento de la autorización de la Delegación de Hacienda para el cobro del primer trimestre de consumos con sujeción al reparto del año anterior. Se acordó la venta en pública subasta de la tierra procedente del camino de Can Canals. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Quedó enterado el Ayuntamiento de la Instrucción de 24 Enero último para la contratación de los servicios provinciales y municipales acordando en darle su más exacto cumplimiento. La comisión de policía urbana dió cuenta de haber señalado la línea solicitada por D. Gabriel Forteza Valls. De conformidad con lo manifestado por la comisión nombrada al efecto se acordó que se corten las ramas de los cipreses que estorben para colocar la verja de la sepultura de D. Mateo Amorós. El Concejal Sr. Sureda denunció varias infracciones vistas en el panteón de la familia del Sr. Sard, manifestando este último que había dado las órdenes oportunas para levantar el correspondiente plano y que lo presentará á los efectos oportunos. Se acordó que el alumbrado público se haga por administración. El Sr. Cano propuso que se aumenten el número de faroles acordando el Ayuntamiento que este extremo pase á la comisión de alumbrado.

Sesión extraordinaria del día 11.—Se procedió á la lectura y cierre del alistamiento del actual año.

Sesión extraordinaria del día 12.—Se procedió al sorteo de mozos del actual año.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificaron las dos extraordinarias que anteceden. Se acordó que del capítulo de imprevistos se abone el importe de una carabina para el Guarda rural de este municipio. De conformidad con lo manifestado por la comisión de alumbrado se acordó que se aumenten hasta cinco el número de faroles encendidos. El Sr. Sureda pregunta al Sr. Alcalde que medidas había tomado referente á las infracciones denunciadas en la sesión anterior en el panteón de la familia del Sr. Sard. Respondiendo el Sr. Alcalde que toda vez que el Sr. Sard no había presentado el plano no había tomado ninguna medida. El Ayuntamiento acordó aceptar y dar un voto de gracias á D. Francisco Amengual por haber regalado una placa de metal para colocarla en el tinglado de la plaza. Se acordó consignar en acta ver con gusto el esmero con que el Sobrestante se cuida de hacer arreglar el piso de las calles.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado el Ayuntamiento de la circular de la Administración de Hacienda referente al ingreso del primer trimestre de consumos del corriente año. Quedó enterado el Ayuntamiento de una carta de don Pedro José Gili referente á la inscripción del derecho al doblar de las aguas de Son Vajers en el Registro de la pro-

iedad. Se acordó que la instancia de Jaime Ginard Esteva solicitando edificar una casa pase á la comisión de obras para su estudio. El Concejal Sr. Sard manifiesta que por ser contratista don José Sureda es incapacitado para ser Concejal. Respondiendo el Sr. Sureda que ignora que haya sido nunca contratista del Ayuntamiento pidiendo explicaciones al Sr. Sard de la incapacidad á que se refiere; acordando el Ayuntamiento darse por enterado. Se acordó que las cuentas del tinglado pasen á la comisión para su estudio. Se acordó que los Sres. Tous, Servera don Miguel y Amorós se existen con el Concejal Sr. Sard para la compra de una parcela necesaria para el ensanche de la calle del Pontorró.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Para las próximas operaciones de clasificación y declaración de soldados se nombró tallador al ex-sargento Guilermo Carrió Pons. Se acordó que la instancia de Rosa Rotger Quetglas solicitando reformar una fachada quede 8 días sobre la mesa. De conformidad con el dictamen emitido por la comisión de obras se acordó aprobar el plano de Jaime Ginard Esteva. Se acordó la venta en pública subasta de la tierra procedente de las calles de San Francisco y Santa Catalina. El Sr. Tous manifestó que el Señor Sard cedia gratuitamente la parcela si el Ayuntamiento le construya una pared de argamasa; acordando el Ayuntamiento este cambio.

Sesión extraordinaria del día 5 de Marzo. Se procedió al acta de la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores.

Sesión ordinaria del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior y se ratificó la extraordinaria que antecede. Se acordó la distribución de fondos del corriente año. Se aprobó el proyecto de nueva barriada trazado en terrenos denominados Ne Pati con la condición de que el propietario haga levantar el proyecto de rasantes. De conformidad con lo propuesto por la comisión de obras se acordó aprobar el plano de Rosa Rotger Quetglas. Se concedió un mes de licencia al Concejal D. Antonio Cano. Se acordó incluir en la lista de los pobres á María Aguiló Forteza. Se desaprobaron los proyectos de reforma de alineación y rasantes de las calles de Palma, Mayor y Puput. Por renuncia del Concejal Sr. Quetglas quedó elegido para formar parte de la Comisión de obras el Concejal D. Juan Servera.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado y conforme el Ayuntamiento de la venta de la tierra procedente de las calles de San Francisco y Santa Catalina. Se acordó vender en pública subasta la tierra depositada en la calle de Pontorró. Se autorizó al Sr. Alcalde para que solicite del Sr. Registrador de la propiedad certificación que acredite los derechos que D.ª Carmen Gili tiene al agua de la fuente de Son Calletas acordando abonar los gastos del capítulo de imprevistos. Enterado el Ayuntamiento de una instancia suscrita por 200 vecinos solicitando el derribo de los puentes que hay en las calles acordó que quede ocho días sobre la mesa.

Sesión ordinaria del día 21 en segunda convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se reprodujo la instancia que quedó sobre la mesa en la sesión anterior sobre el derribo de los puentes acordando ver á los dueños de edificios que tengan puentes para gestionar si voluntariamente quieren derribarlos. Quedó enterado el Ayuntamiento de una carta de D. Juan Taltavull acordando remitir copias de la referida carta á los Ayuntamientos de San Lorenzo, Son Servera y Capdepera.

Sesión extraordinaria del día 26.—Se procedió al fallo de las exenciones ale-

gadas en el acta de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del mismo día.—Se aprobó el acta de la anterior. Se nombró á Andrés Tous Gelabert peon caminero. Se nombró comisionado al Secretario de este Ayuntamiento para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta abonando los gastos de viaje de costumbre. Se acordó que la Comisión de policía urba y rural señale la alineación que ha pedido Sebastian Gili Ginard. El Concejal Sr. Sureda manifestó que se levantara la suspensión de ciertas obras acordando el Ayuntamiento que quede este asunto 8 días sobre la mesa.

Sesión extraordinaria del día 2 de Abril.—Se acordó declarar prófugos á varios mozos por la falta de presentación en el acta de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del mismo día.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se aprobó la proposición del Señor Sureda levantando la suspensión de las obras de las casas de las calles Palma, Mayor y Puput. Se acordó el pago de una cuenta del capítulo de Imprevistos. Se acordó autorizar al recaudador municipal para que vaya á la Tesorería de Hacienda á hacerse cargo de las cédulas personales. Se autorizó á Juan Pastor Ballester para empalmar un tubo á la cañería pública. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se acordó arreglar el acueducto que conduce el agua al abrevadero de la calle de Son Servera. Se acordó prorrogar un mes más de licencia al Concejal D. Antonio Cano. Se acordó que los versos hechos por San Antonio sean presentados para ver si son merecedores del premio consignado en presupuesto. Se acordó aceptar la oferta que varias personas han hecho de construir un osario público en el cementerio rural de esta villa. Se acordó que quede 8 días sobre la mesa la instancia de Miguel Esteva Ferrer solicitando reformar la fachada de su casa.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó el padrón de la prestación personal acordando su exposición al público á efectos de agravio. Se acordó la venta en pública subasta de la tierra que se halla depositada sobre el algebe de la calle de la Taulera. Se acordó que la Comisión de obras practique un reconocimiento á los lavaderos de esta villa facultándola para que efectue las reparaciones más urgentes. Se acordó que la cuota impuesta á Miguel Sancho Esteva sobre los grifos del año 1904 sea reducida á 7'50 pesetas. Se acordó llenar de agua el algebe de la calle de la Taulera. De conformidad con el dictamen de la Comisión de obras se acordó aprobar el plano de Miguel Esteva Ferrer.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Se encargó á la Presidencia para que se cuide del refresco y demás gastos ocasionados por las funciones de Semana Santa. Se acordó vender en pública subasta la tierra que se halla depositada en la calle de Amadeo. Se acordó comprar una docena de vasos y una de copas. Se acordó recomponer el techo de los lavaderos.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Examinados los versos que narran los hechos ocurridos en este pueblo durante el año 1904 se acordó premiar los autores Juan Ferrer y Mateo Riera con 15 y 10 pesetas respectivamente.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó abonar del capítulo de Imprevistos la cantidad de 3 pesetas importe de dos ejemplares de las listas electorales. Se acordó amillarar á nombre de Pedro José Masanet Ferrer una casa de la calle Era Veya. Se acordó amillarar á nombre de Antonio Amorós Ginard una

pieza de tierra llamada Pas de la Torre. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de los hermanos Andrés y Ana Maria Casellas Pons. Se realizaron las reclamaciones presentadas sobre el padrón de la prestación personal del actual año. Se aprobó el repartimiento del arbitrio municipal impuesto sobre los grifos acordando su exposición al público á efectos de agravio. Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que dirija y pague la fiesta de la Aparición de San Miguel. El Concejal Sr. Sureda preguntó al Sr. Alcalde si se había llenado de agua el algebe de la calle de la Taulera. Contestando el Sr. Alcalde que en el referido algebe había mas de cuatro metros de agua.

Sesión ordinaria del 7 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó continuar á Bárbara Sureda Llaneras en la lista de los pobres. Se acordó nombrar como testigos los mozos Juan Picó Bonnin y Juan Casellas Sancho para declarar en el expediente de pobreza del soldado Andrés Reyó Danús. Se dió cuenta de haber recibido aprobado por la Administración el reparto de consumos del actual año. Se acordó autorizar á D. Pedro José Sureda Sancho para hacer una reforma en la fachada de la casa n.º 14 de la calle de las Rocas. Se acordó cumplir la ley del Descanso dominical. Se acordó suspender los mercados de los martes y autorizar otra vez el que por tradicional costumbre se celebraba los domingos.

Sesión ordinaria del día 14. Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la confección del registro fiscal de edificios y solares. Se acordó continuar á Margarita Muntaner Perxana en la lista de los pobres. Se acordó vender en pública subasta la tierra que se halla depositada en el Pontorró y en las calles de Careta y Huerto. Se acordó que pase á la Comisión de obras la instancia presentada por Bartolomé Sureda Masanet solicitando la reforma de fachada de su casa. Se acordó ordenar á Miguel Fuster Forteza que suspenda las obras por efectuarlas sin el correspondiente permiso.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se comisionó al Secretario para que asista á la reunión que debe celebrarse en Manacor para tratar de asuntos municipales. Se aprobó una cuenta de D. Bartolomé Frau. De conformidad con el dictamen de la Comisión de policía urbana y rural se autorizó á D. Miguel Fuster Forteza para construir una pared lindante con el camino vecinal de la Torre. A propuesta del Sr. Presidente se acordó hacer las gestiones necesarias para la adquisición de una parcela situada en Ne Periconá para destinarla á plaza pública. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la casa de la calle de Puput presentado por Bartolomé Sureda Masanet.

Sesión ordinaria del día 30 en segunda convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior. Se nombraron peritos para justipreciar la parcela de Ne Periconá. Se aprobó el plano presentado por Francisco Forteza Valls solicitando permiso para edificar una casa en la finca denominada Ne Periconá. Se acordó por unanimidad el derribo de los puentes pasadizos que hay en las calles de esta población. Se acordó continuar á Praxedes Ferrer Febrer en la lista de los pobres.

Sesión ordinaria del día 4 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó amillarar una finca á nombre de Calalina Amorós Ginard. Se acordó aprobar las condiciones del contrato celebrado por esta Corporación con D.ª Carmen Gili para adquirir el derecho que tiene á las aguas de la fuente de Son Calletas. Se autorizó á D. Antonio Banes Massanet para que pueda empalmar un tubo en la cañería

pública. Se acordó cegar los tubos de doña María Angela Blanes y de D.^a Francisca Quetglas. Se acordó que queden 8 días sobre la mesa varios recursos interpuestos ante la Delegación de Hacienda sobre cuotas de consumos. Se acordó construir una cantina adosada al Hospital.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas las cuentas del albañil Benito Ramis del material y trabajo empleados en la acequia de aguas sucias.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó informar en el sentido de que sean desestimados los recursos interpuestos ante la Delegación de Hacienda sobre cuotas de consumos. Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los domingos a las tres de la tarde en vez de las dos y que se anuncie este acuerdo. Se acordó autorizar a Lorenzo Tous Vives para que reforme la fachada de la casa de la calle de Pedra Plana.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó amillarar varias fincas a nombre de Miquel Masanet Masanet. Se dió cuenta del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento y del Real Decreto de 14 de Junio de 1905 acordando el Ayuntamiento quedar enterado y conforme. Fué aprobada la cuenta de medicamentos facilitados á los pobres por el Farmacéutico D. Juan Garcias. Fué aprobada una cuenta de Bartolomé Servera. Fué aprobado el plano presentado por D. Pedro Francisco Sard Llitesas para edificar una casa en la barriada denominada Ne Periconá.

Sesión ordinaria del día 2 de Julio.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobó una cuenta del estanquero Francisco Forteza por el importe de efectos timbrados y otra de D. Domingo Riutort importe de modelación. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Sesión ordinaria del día nueve.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar el proyecto de modificación de la fachada de la casa n.º 18 de la calle de la plaza propia de D.^a María Tous Sureda. Se acordó abonar el alquiler de la casa del Maestro.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Fueron aprobadas varias cuentas municipales. Quedó enterado el Ayuntamiento de las circulares referentes á cuentas municipales acordando cumplimentarlas. Se acordó aprobar el proyecto de la fachada de la calle del Maestral propia de Lorenzo Galmés. Se dió cuenta de los acuerdos de la Delegación de Hacienda por los cuales se rebaja las cuotas de consumos a varios contribuyentes. Se acordó aprobar y autorizar á Juan Ginard Canto para que construya las obras indicadas en el plano que acompaña.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Se nombraron los individuos para la renovación de la Junta pericial y se elevaron á la Administración las correspondientes ternas. Se acordó que pasen á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales de 1903. Se acordó nombrar una Comisión para que en nombre de esta Corporación vaya á saludar y ofrecer sus respetos al Congreso Odontológico en su próxima visita á las Cuevas de Artá. Se facultó al Sr. Presidente para que haga en la fuente de Son Calletas los trabajos que crea necesarios para conseguir el aumento de agua.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se comisionó al Secretario para la entrega de los mozos en la Zona de reclutamiento.

Sesión ordinaria del día 6 de Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó componer los abrevaderos y colocar un grifo en una de las cantinas de la calle Mayor. Se

acordó abonar á D. Pedro A. Peña la cantidad que hay consignada en el presupuesto. Se acordó autorizar á los Sres. Alcalde y Regidor Sindico para otorgar y firmar el contrato de compra venta celebrado con D.^a Carmen Gili para adquirir el derecho que tiene á las aguas de Son Calletas. Se nombró Comisionado á D. Miguel Fornés para que asista á la discusión del presupuesto carcelario. Se acordó abonar los gastos de viaje á Palma del Capitulo de imprevistos por asuntos municipales al Sr. Alcalde. Se acordó arreglar el camino vecinal de la Torre. Se acordó aprobar el proyecto de nueva barriada trazada en terrenos denominados Ne Pati propios de D. Juan Servera Carbonell.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el pago del importe de la Alcubilla. Se aprobó la ratificación del proyecto de reforma de la fachada de la casa número 17 de la calle de la Sorteta. Se acordó abonar del Capitulo de imprevistos al Farmacéutico D. Juan Garcias la cantidad de 8 pesetas importe del agua fenicada empleada para la autopsia de un cadáver. Se acordó adquirir dos llaves inglesas necesarias para las válvulas de la cañería.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó instruir el oportuno expediente de prófugo contra el mozo Gerónimo Gili Juan por no haberse presentado á recoger el pase. Se aprobó el proyecto de reforma de la casa de la calle Nueva propiedad de Guillermo Amorós Arrom. Quedó enterado el Ayuntamiento de la circular que hace referencia á la clasificación de Médicos Titulares. Se acordó la recomposición y limpieza del cauce del Ponterró. Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural examine las obras hechas por el albañil Baltasar Moyá sin el correspondiente permiso. Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural señale la alineación pedida por Jaime Floquer Ginard.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se declaró prófugo al mozo Gerónimo Gili Juan con motivo de la falta de presentación á recoger el pase. Se acordó vender en pública subasta la tierra procedente de la limpieza del cauce del Ponterró. Se aprobó el proyecto de reforma de la casa n.º 3 de la calle del Pati propiedad de Bartolomé Esteva Ordinas. Se dió cuenta de la circular que hace referencia á la confección de los presupuestos ordinarios. Se acordó autorizar a varios vecinos para que arreglen el camino vecinal de Son Vives y auxiliarles con la prestación personal. Se autorizó al vecino Jaime Ginard Esteva para tomar agua de la tubería.

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Quedó enterado el Ayuntamiento de las circulares de la Administración de Hacienda referentes al señalamiento del cupo de consumos del próximo año y á la de adopción y realización de los medios para la cobranza de los mismos. Se aprobó el expediente de venta en pública subasta de la tierra procedente de la limpieza del cauce del Ponterró. Se designaron los locales donde se han de instalar las mesas electorales en las próximas elecciones de Diputados á Cortes. Fué aprobada una cuenta de Pedro Fernandez Sureda de los jornales empleados en la fuente de Son Calletas.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó abonar del capitulo de imprevistos el importe de dos ejemplares de las listas electorales. Se aprobaron los proyectos de la fachada de las casas que desean edificar en la barriada de Ne Periconá los dueños D. Gabriel Forteza, D. Pedro Queiglas y D.^a Barbara Gamundi.

Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural vaya á señalar la línea divisora pedida por D. Pedro Moragues D. Pedro Sancho y D. Francisco Picó. Se acordó que se exponga al público por 15 días el presupuesto municipal de 1906. y transcurridos que se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal. Se aprobaron las cuentas municipales de 1904 acordando que se exponga al público por 15 días y que pase después á la Junta municipal á los efectos de ley.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó imponer el 50 por 100 de recargo municipal sobre las cédulas personales de 1906. Se acordó que la Comisión de Policía urbana y rural vaya á señalar la línea divisora pedida por Antonio Amorós Alzamora. Se acordó imponer el 50 p^o de recargo municipal sobre el impuesto de carruajes de lujo de 1906. El Ayuntamiento quedó conforme de la alineación señalada por la Comisión respectiva á D. Pedro Moragues, D. Pedro Sancho y D. Francisco Picó. Se acordó obstruir un trozo de calzada inservible hoy á fin de poder recomponer la cuneta.

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Dió cuenta la Comisión respectiva de haber señalado la línea divisora pedida por Antonio Amorós acordando estar conforme. Se acordó aprobar el presupuesto refundido de 1905. Se verificó el sorteo para designar el Concejal que debía cesar al terminar el presente año, resultando ser el Concejal D. Pedro José Gili Juan el designado por la suerte.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó abonar á D.^a Carmen Gili el importe de la adquisición de los derechos que la referida señora tiene á las aguas de la fuente de Son Calletas. Se acordó abonar al Administrador de la Manda Pia de Fray Ramon de Veri dos anualidades del censo que le presta este Ayuntamiento. Se acordó aprobar el proyecto de la fachada de la casa que desea edificar en la barriada de Ne Periconá Antonio Quetglas Nadal.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el pago de 4'20 pesetas por el importe de expuertas para los peones comineros. Se acordó amillarar varias fincas á nombre de los hermanos D. Pedro, don Francisco, D. Bartolomé y D. Miguel Gili Carrió. Se comisionó á D. Miguel Fornés Muntaner para que pase á la Capital por asuntos del municipio y abonarle los gastos de viaje. Se acordó amillarar una finca á nombre de los hermanos Jaime, Gabriel y Andrés Canto Gaseilas. Se acordó amillarar una finca á nombre de Miguel Llull Esteva. Quedó enterado el Ayuntamiento del acuerdo de la Delegación de Hacienda rebajando la cuota de consumos á doña María Angela Concepcion Guiscafne. Se autorizó á D. Gabriel Forteza para tomar agua de la cañería pública.—Se acordó que la Comisión de policía urbana y rural vaya á señalar la línea divisora solicitada por Sebastian Gomila.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó imponer el 16 p^o de recargo municipal sobre las cuotas de la matrícula de 1906. Se acordó abonar del Capitulo de imprevistos el importe de dos ejemplares de las listas electorales. Quedó enterado el Ayuntamiento del Real decreto referente al establecimiento en los municipios de un campo de demostración agrícola, acordando que se hagan las gestiones necesarias para obtener por arrendamiento una finca que reúna las condiciones que se señalan en el citado Real Decreto. Se acordó que por la Comisión de policía urbana y rural se señale la línea divisora pedida por Pedro Antonio Nicolau Bauzá.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se autorizó al vecino D. Pedro Francisco Sard Llitesas para tomar agua de la cañería pública. Se aprobó el padrón de cédulas personales formado para el próximo año acordando su exposición al público por término de 8 días á efectos de reclamación. Se dió cuenta á las circulares de la Administración de Hacienda referentes á la formación de los repartos de la contribución territorial por rústica y por urbana de 1906 acordando su cumplimiento. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que acuda en recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra la providencia del Sr. Gobernador civil por la cual se priva el poder celebrar mercados en domingo en esta villa. Se aprobó la cuenta de modelación servida al Ayuntamiento por D. Bartolomé Frau. Quedó enterado el Ayuntamiento de la circular sobre las elecciones municipales próximas, acordando el número de Concejales que deben elegirse y se designaron los locales para la instalación de las mesas electorales. Se acordó que del Capitulo de imprevistos se abonen los gastos que ocasione el servicio de un campo de demostración agrícola. La Comisión de policía urbana y rural dió cuenta de haber señalado la línea divisoria solicitada por Pedro Antonio Nicolau Bauzá.

Sesión ordinaria del día 19 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se acordó solicitar de la Administración de Hacienda la correspondiente autorización para realizar todo el cupo de consumos de este pueblo en el próximo año por medio de repartimiento vecinal. Se acordó aprobar y exponer al público por ocho días y á efectos de agravio los repartos sobre la riqueza rústica y pecuaria y sobre la urbana correspondientes al año de 1906.—Se abonar del Capitulo de imprevistos el alquiler de las casas donde se instalaron las mesas electorales en las elecciones municipales ultimamente verificadas.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó quedar enterado del asunto de la Excelentísima Diputación provincial por el cual se propone á los Ayuntamientos la conversión de sus deudas por cuotas provincial de ejercicios anteriores al de 1904 en obligaciones municipales de 500 pesetas cada una. Se aprobaron varias cuentas municipales. Se acordó aprobar el proyecto de fachada de la casa que desea edificar en la barriada de Ne Periconá presentado por Martin Espinosa Masanet.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 15 de Febrero.—Se constituyó la Junta municipal de Asociados que ha de funcionar durante el actual año.

Sesión del día 20 de Marzo.—Se acordó aprobar y exponer al público por ocho días á efectos de agravio el reparto de consumos de esta villa correspondiente al actual año de 1905.

Sesión del día 7 de Octubre.—Se nombró una Comisión para que examine las cuentas municipales del año 1904. Se acordaron los medios para hacer efectivo el cupo de consumos y recargos autorizados en el año 1906.

Sesión del día 14.—Se aprobaron las cuentas municipales de 1904. Se aprobó el presupuesto municipal ordinario de 1906. Se aprobaron las bases del contrato de la compra de una parcela situada en terrenos denominados Ne Periconá para destinarla á plaza pública.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Artá 4 de Febrero de 1906.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Tous.

AYUNTAMIENTO DE BAÑALBUFOR
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el 4.º trimestre de 1905.

Sesión del día trece de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta al Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública mandado se dé posesión á D.ª Catalina Gari de la Escuela pública de niñas, y así se acordó. Se acordó cumplir lo dispuesto en los «Boletines Oficiales» y se levantó la sesión.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó la distribución de fondos y el cumplimiento de lo dispuesto en los «Boletines oficiales» y se levantó la sesión.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se enteró el Ayuntamiento del Real decreto del día once del actual, y se acordó consignar un crédito de trecientas pesetas, para gastos del agrícola. Enterado de la correspondencia oficial, acordó cumplir lo dispuesto en los «Boletines oficiales», y se levantó la sesión.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó por unanimidad cumplir lo dispuesto en los «Boletines oficiales» y circulares, y se levantó lo sesión.

Sesión del día 4 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior, se enteró el Ayuntamiento de la correspondencia oficial, se acordó dar cumplimiento á todo lo que compete á la Corporación. Se dió cuenta á la Corporación de haber recibido los presupuestos del material de las respectivas escuelas y se acordó las informe la Junta local, y verificado se remitan á la Junta Provincial. Se acordó publicar un bando, por súplica del Alcalde de Pollensa, por haber trasladado la feria para el domingo día diez y nueve, y se levantó la sesión.

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto en los «Boletines oficiales». Se acordó formar una terna para la constitución de la Junta de protección á la infancia, y se levantó la sesión.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó la distribución de fondos del presente mes, se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto en los «Boletines oficiales», y se levantó la sesión.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se enteró el Ayuntamiento de haber recibido las hojas y demás documentación para el censo caballar y mular del Reino, y se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto. Se acordó formar la terna para la formación de la junta de protección á la infancia, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó celebrar la subasta del derecho de degüello y venta de carnes frescas; el día diez y siete del actual á las diez y seis. Se acordó cumplir lo dispuesto en los «Boletines oficiales» y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de los «Boletines oficiales» y de la correspondencia oficial, y se acordó su más exacto cumplimiento. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto en los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia oficial. Se aprobó la terna para la Junta de protección á la infancia, y se acordó su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó continuar la subasta de degüello y venta de carnes frescas el día 24 de actual por no haberse rematado el día 17 por falta de licitadores. Se acordó aprobar una cuenta de jornales invertidos en los caminos vecinales y se satisfaga del capítulo de imprevistos. Se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto en los «Boletines Oficiales» y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la correspondencia oficial y se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto en los «Boletines Oficiales».

Se acordó adjudicar la subasta á favor de Juan Mas y Salas, de los derechos de degüello y venta de carnes frescas durante el año de 1906 y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar y aprobó el presupuesto municipal de ingresos y gastos correspondiente al año 1906. Se acordó la remisión de dicho documento al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su super or aprobación, se levantó la sesión.

El anterior extracto, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión de esta fecha.

Banyalbutar 3 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Vich.—El Secretario, Andrés Janer

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Matias Mesquida Nadal
Pedro Juan Planisí Garcias
Martin Serra Barrera
Gabriel Serra Rintort
Antonio Serra Fullana
Rafael Jaume Juliá
Miguel Serra Cañellas
José Roselló Cañellas
Bartolomé Carrió Ramis
Miguel Amengual Ramis
Jaime Rotger Mas

Mayores Contribuyentes

D. Tomás Romaguera Camps
Rafael Jaume Llabrés
Rafael Jaume Oliver
Antonio Mulet Frau
Miguel Serra Ramis
Miguel Bestard Serra
Miguel Serra Jaume
Bernardo Jaume Oliver
Jaime Mir Serra
Miguel Sureda Campins
Pedro Cañellas Serra
Bartolomé Serra Marqués
Miguel Nicolau Payeras
Bernardo Juan Ferrá
Antonio Frau Carrió, Calet
Miguel Vich Horrach
Francisco Serra Sastre
Bartolomé Garau Cañellas
Juan Serra Carrió, Valent
Bartolomé Amengual Amengual
José Serra Carrió, Valent
Guillermo Palou Socias, de P. Antonio
Vicente Serra Comas
Antonio Daviu Jaume
Bartolomé Amengual Nadal
Bartolomé Munar Fullana
Bartolomé Coll Seguí
Juan Serra Barrera, Costella
Melchor Roselló Serra
Antonio Serra Frau
Antonio Ramis Serra
Pedro Trias Alemany
Bartolomé Durán Ramis
Miguel Serra Cañellas, Basó
Rafael Moll Bestard
Juan Sans Frau
Arnaldo Jaume Serra
Antonio Bestard Serra
Juan H. Mar Simonet
Pedro José Cañellas Serra
Juan Rigo Carrió
Francisco Pastor Serra
Martin Mesquida Torrens
Guillermo Rigo Carrió, Herrero
Marratx 30 de Enero de 1906.—El Alcalde, Matias Mesquida.—El Secretario, Francisco Barrera.

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Cristóbal Teodoro Servera Real
José Ramis Costa
Antonio Frau Munar
Antonio Salvá Amengual
Pedro Suau Mestre Burguera
Gabriel Caimari Pascual
Jaime Niell Mestre
Juan Ferragut Ferrer
Ramón Niell Roig
Rafael Martorell Jaume
Juan Gual Picornell
Montserrat Mateu Payeras

Mayores Contribuyentes

D. Juan Font Vidal
Mariano Oliver Vallespir
Andrés Real Font
Gaspar Rintort Gibert
Pedro Real Costa
Sebastian Ferrer Rintort
Jaime Barceló Oliver
Mateo Estela Gacias
Bartolomé Ribas Alcover
Rafael Gacias Rintort
Cristóbal Gacias Rintort
Bartolomé Jaume Alomar
José Alzamora Gayá
José Gacias Garau
Gabriel Font Puiggrós
Onofre Caimari Gelabert
José Real Font
Miguel Florit Jordá
Guillermo Crespi Gayá
Martin Rumbau Saldes
Pedro Real Font
Antonio Camps Lladó
Guillermo Salvá Compañy
Rafael Jordá Fuster
Antonio Vanrell Capó
Amador Real Pascual
Juan Ramis Jordá
Gabriel Miralles Real
Baltazar Martorell Jaume
Mateo Durán Gelabert
Jaime Ferrer Servera
Rafael Ferrer Servera
Gabriel Amengual Roig
Andrés Amengual Roig
José Jaume Payeras
Antonio Miralles Capó
Bartolomé Munar Puiggrós
Bartolomé Font Vidal
Felipe Ferrer de la Cuesta
Rafael Real Jaume
Miguel Fiol Gual
Mateo Barceló Estela
Juan Munar Jordá Salom
Juan Munar Jordá de Miguel
Rafael Balaguer Varrell
Damian Ramis Llompert
Lorenzo Niell Buadas
Juan Puiggrós Pascual
Sineu 1.º Febrero de 1906.—El Alcalde, C. Teodoro Servera.—P. A. de A.—Mateo Barceló, Secretario.

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

Movimientos de fondos durante el mes de Diciembre de 1905

Debe

Existencia del mes anterior, 227.807'08 pesetas.

Recibido de D.ª Catalina Minguez por el alquiler del traste de vender de la calle del Teatro correspondiente al actual año, 400 id.

Id. del Ayuntamiento de Luchmayor por cuenta carcelaria del año 1905, 613'21 idem.

Id. de D. José Cortés Aguiló por la mensualidad y complemento de pesetas 93.522 anuales que ha de satisfacer durante el año 1905 del arbitrio sobre la Plaza Mayor, 7793'50 id.

Id. de D. Francisco Valls por arriendo del arbitrio del Rastrillo de la Pescadería durante el año 1905, 150 id.

Id. de D. Germán Martínez encargado del Laboratorio municipal en concepto del 25 p^o que corresponde al Ayuntamiento por uso del local y útiles, de la recaudación obtenida por análisis á particulares en los meses Agosto, Septiembre Octubre y Noviembre, 27'25 id.

Id. del Ayuntamiento de Algaida por por su cuota carcelaria 1905, 565'46 id.

Id. de D. Gabriel Perez por derechos de arancel de servicios municipales del cementerio durante Noviembre último, 194 idem.

Id. del Ayuntamiento de Establiments por importe de su cuota carcelaria año 1905, 205'44 id.

Id. del Ayuntamiento de Esporras por id., 391'86 id.

Id. del Ayuntamiento de Fornalutx por id., 109'78 id.

Id. del Ayuntamiento de Andraitx por id., 902'05 id.

Id. del Ayuntamiento de Establiments por id., 92'47 id.

Id. de D. José Burgues Zaforteza por importe de los derechos de permiso para construir una capilla en el solar de su propiedad n.º 11 letra F via S. Sebastian en el ensanche del cementerio, 117'50 id.

Id. de D. Cayetano Gomila por complemento de una parcela de la via pública que adquirió al reedificar su casa calle Cordelería n.º 59, 160'90 id.

Id. de D. Santiago Villalonga por una id. id. para su casa n.º 57 calle id. id., 86'75 id.

Id. del Ayuntamiento de Valldemosa por su cuota carcelaria actual año 1905, 239'78 id.

Id. de D. José Cortés Aguiló por sobreprecio de la tarifa diaria que han satisfecho varios vendedores de la Plaza Mayor á quienes el Ayuntamiento les concedió puestos fijos durante el periodo de primero de Enero al 31 Diciembre del actual año, 384'85 id.

Id. del Ayuntamiento de Banyalbutar por su cuota carcelaria de 1905, 97'87 id.

Id. del auxiliar de la Depositaria por rendimientos del año 1905 del arbitrio s^o «Multas», 232'50 id.

Id. del mismo por id. id. s^o «Perros que transitan por la via pública», 506 id.

Id. del mismo id. id. s^o «Carros transporte de carnes», 200 id.

Id. del mismo por id. id. s^o «Certificados municipales», 117 id.

Id. del mismo por id. id. s^o construcción de «Panteones», 215 id.

Id. del auxiliar del Depositario D. Antonio Henales por la recaudación obtenida durante el actual año de las cuotas impuestas á los perceptores de agua canalizada de los depósitos públicos de la calle de Palacio, 1840 id.

Id. del arrendatario de Consumos don José Cañet y Crespi por complemento de 584091'61 anuales que ha de pagar al Ayuntamiento por la subrogación del encabezamiento aparte de 465.802'15 que ha pagar por cupo del Tesoro tambien á la Hacienda cada uno de los años 1905 y 1906 segun liquidación provisional practicada por el Ayuntamiento de la rebaja del precio del arriendo que corresponde por consecuencia de la supresión del Impuesto sobre trigos y harinas, sin perjuicio de la liquidación definitiva que acaso corresponda practicar en virtud de la reclamación contra aquella por el arrendatario, 56091'61 id.

Id. de D. José Cañet Crespi por diferencia entre el importe de las obligaciones de 1.ª enseñanza personal y material y el 16 p^o de recargo municipal s^o la contribución Territorial respectivos al año 1905, cuya diferencia á aminorado el cupo de consumos de esta ciudad que por cuenta del Ayuntamiento satisface el arrendatario á la Hacienda pública arregladamente á lo dispuesto en la R. O del 24 de Marzo de 1902 y art. 23 de la Ley de Presupuestos 1901. Esta diferencia la ingresa en fondos municipales mediante cargareme en concepto de sobrante del recargo municipal s^o la contribución Territorial en la forma

legislativa que se ha señalado respecto al pase al Estado de las obligaciones de Instrucción primaria, 16211'40 id.

Id. de D. Miguel Ramis de Ayuda a cuenta de pesetas 3775, importe del cuarto trimestre actual y a cuenta de 15020 anuales que ha de satisfacer para el arrendamiento del arbitrio s/ «Ocupación via pública», «Puertas y mostradores», «Carros transporte», «Carruajes de alquiler», «Diversiones públicas», «Kioskos» y «Feria de Ramos», adjudicada a su favor por subasta en 28 Diciembre 1904 para los años 1905 y 1906, 2755 id.

Id. de D.^a Francisca Vicens por importe del alquiler de una caseta ó puesto cubierto en la plaza Mayor actual año 1905, 240 id.

Id. del Ayuntamiento de Sta. Eugenia por su cuota carcelaria año 1905, 212'77 idem.

Id. del arrendatario del Impuesto de Consumos D. José Canet Crespi por formalización importe (con las 16211'40 que ha ingresado en arcas municipales s/ cargamento 197 por diferencia entre el recargo municipal s/ la contribución Territorial y las obligaciones de 1.^a enseñanza a tenor de la R. O. y art. 23 de la Ley de 31 Diciembre 1901) del encabezamiento de consumos del año 1905 cuya cantidad de pesetas 449590'75 ha ingresado en la Tesorería Hacienda por cuenta del Ayuntamiento en el actual año, entidad encabezada s/ documento que acompaña el n.º 449 590'75 id.

Id. de D. Gabriel Perez por derechos de arancel de servicios municipales del cementerio durante el actual mes, 289 id.

Id. de D. José F. Labandera por sobrante de fondos de la cuenta del material de contaduría año 1905, 54'10 id.

Importa el Debe, 768.893'03 id.

Haber

Satisfecho a D. Francisco Mulet por carruajes para las elecciones municipales y ejemplares del censo electoral 2 cuentas, 112 id.

Id. a D. Escolástico Cubí Rubio a c/ de 1500 ptas. que tienen con signadas como Jefe de la Guardia municipal, 125 id.

Id. a D. José Crespi en concepto de recompensa por servicios extraordinarios como guardia municipal, 15 id.

Id. al Sindicato de Riegos de la huerta de Palma importe de las cuotas de los años 1904 y 1905, 2047'82 id.

Id. a D. José Tous por 200 ejemplares del proyecto del Matadero, 450 id.

Id. al mismo por impresos para las elecciones, 174'62 id.

Id. a D.^a Isabel Gilet en concepto de donativo para alivio de gastos de la enfermedad de su padre Guardia Parque de Bomberos, 250 id.

Id. a D. Jaime Quetglas por tubos, cristales y correones de cobre para la fuente de la villa, 14 id.

Id. a D. Juan Sureda por fórmulas para los pobres presos enfermos, 70'20 id.

Id. a D. Juan Casas por carbón de Cardiff que suministró para la fuente de la villa, 472 id.

Id. a D. Guillermo Terrasa por reparación herramientas peones camineros, 2'50 idem.

Id. a D. Damian Nicolau por efectos manutención de los caballos guardia municipal, 132'07 id.

Id. a D. Jaime Segura por reparación a los tinglados de la plaza Mayor, 100 id.

Id. a D.^a Catalina Colomar por encuadernación de libros y periódicos para las oficinas, 37'50 id.

Id. al Depositario por 4.^o trimestre contribución Territorial, 235'90 id.

Id. a D. Oofre Garau por cinco cuentas para obras de cuenta del Ayuntamiento, 38'41 id.

Id. a D. Francisco Mulet en concepto de indemnización para gastos en las últimas elecciones, 80 id.

Id. al Depositario por tubos de linfa vacuna del Instituto de Zaragoza, 60'70 id.

Id. a D. Bartolomé Catala por cuerda de pita para uso del Matadero, 90'45 id.

Id. a D. Miguel Forteza por cinco ma-

deros que suministró para la baranda del Son Alegre, 10 id.

Id. a D. Antonio Marif por un aparato de gas acetileno para la fuente de la villa, 303 id.

Id. a D. Juan Carbonell sucesor de Can Carbonell por reparaciones y jornales a máquina sgotadora de la fuente de la villa, 1822'37 id.

Id. al mismo por id. id. para la locomovil de la charca de la Riera, 49'10 id.

Id. a D. Simón Salom por cera y otros para la capilla del cementerio, 59'40 id.

Id. al Depositario por sexto anticipo 2.^o y complemento del actual año al presupuesto del Ensanche, 7000 id.

Id. a D. Miguel Bestard por 3 cuentas efectos para el Ayuntamiento, 2043'55 id.

Id. a D. Francisco Forteza por plancha de plomo para el laboratorio municipal, 6'70 id.

Id. a D. Oofre Garau 5 cuentas efectos para obras del Ayuntamiento, 508'02 id.

Id. a los Sres. Martinez y Oliver por muebles para las oficinas, 607 id.

Id. a Miguel Llauger por tela por habilitar material de camas para las colonias Escolares, 316'03 id.

Id. a D. Juan Matons por tela cutí para id. id., 84'74 id.

Id. a los Sres. Cortés y Piña por tela para id. id., 49'50 id.

Id. a D. Miguel Borrás por alambre para el alumbrado paseo del Borne, 11 idem.

Id. a D. Gerónimo Más por trabajos y materiales para la casa Consistorial, 23 id.

Id. a los Sres. Amengual y Muntaner por ejemplares Ley accidentes del trabajo, 3'50 id.

Id. a D. Ignacio Vidal por armazones de hierro con destino a las fuentes y cañerías, 283'30 id.

Id. a D. Rafael Borrás por jornales para la exploración y saneamiento de la charca de la Riera, 671'45 id.

Id. a los propietarios escuelas municipales a c/ de pesetas 7304'50 importe de los alquileres 2.^o semestre actual año, 7200 id.

Id. a los individuos adjunta nómina complemento de pesetas 9304'50 por alquileres casa habitación de los maestros, 104'50 id.

Id. al consejero de la compañía Mallorquina de electricidad por 371 carbones «Novis» para el alumbrado del Borne, 68'60 id.

Id. al mismo por alumbrado eléctrico de los suburbios durante el presente mes, 296'67 id.

Id. a los Sres. Bailester hermanos por alquiler de cuerdas y cadenas para las obras de la charca de la Riera, 51 id.

Id. a D. Miguel Bonafé por servicios de limpieza y riego vias públicas, 1291'66 id.

Id. a D. Mateo Modesto por 2.^o pago y complemento subasta alcantarilla calle Galera, 184'62 id.

Id. a D. Oofre Garau 6 cuentas materiales para el Ayuntamiento, 45'97 id.

Id. a D. Juan Otero por limpieza Depósito Municipal, 9'95 id.

Id. a D.^a Margarita Pol por papel timbrado para las oficinas, 165'56 id.

Id. a D. Francisco Mulet por 4 cuentas gasto suplido por cuenta Ayuntamiento, 195'30 id.

Id. a D. Vicente Terrasa por carbón vegetal para las oficinas, 42 id.

Id. al Director de «La Económica» por el gas que ha suministrado para el alumbrado público durante Noviembre, 6353 idem.

Id. a D. Antonio Corró por trabajos para la casa Consistorial, 16'75 id.

Id. a D. Francisco Cortés dos cuentas trabajos, 50'35 id.

Id. a D. Ignacio Vidal 5 cuentas para obras del Ayuntamiento, 40'85 id.

Id. a D. Antonio Quesada por alfombras para las oficinas, 165 id.

Id. a D. Miguel Bestard por importe de 2 cuentas efectos por cuenta Ayuntamiento, 53'10 id.

Id. a D. Rafael Borrás por jornales para la recoja de hierbas de Molnar, 50 id.

Id. a D. José Tous 2 cuentas efectos criterio para el Ayuntamiento, 158'10 id.

Id. a D. Miguel Calafat por bagajes para el cuerpo de carabineros, 10 id.

Id. a D. Francisco Mulet por gasto limpieza casa Socorro, 91'95 id.

Id. al Director La Económica complemento de pesetas 5904 importe de la reforma del alumbrado por incandescencia, 1000 id.

Id. al Depositario por gasto suplido por premios en metálico para alumnos pobres, 497'98 id.

Id. al mismo por inserción en el «Boletín Oficial» de subastas que fueron declaradas desiertas, 42'40 id.

Id. a D.^a Margarita Tous Moreno en concepto de Vda. de auxiliar del acuario y visor de Bomberos D. Vicente Amat, le concedió el Ayuntamiento, 300 idem.

Id. a D. Nicolás Llitas por 6 cuentas para obras del Ayuntamiento, 4642'96 id.

Id. a D. Jaime Tous por trabajos para la limpieza mingitorios, 136'04 id.

Id. a D. Cayetano Gomila por una parcela que perdió su casa n.º 86 calle del Socorro, 350'40 id.

Id. a D. Jaime Martorell por pan y rancho para los presos Cárcel, 579'40 id.

Id. al mismo para el Depósito municipal, 30'10 id.

Id. a D. Luis Serra 4.^o trimestre gratificación como Agente del Ayuntamiento en Madrid, 312'50 id.

Id. a D. Antonio Coll por alquiler carruajes para servicios municipales, 36 id.

Id. a D. Sebastian Falconer por alpargatas, espuelas, escobillas y otros efectos para la fuente de la Villa, 78'27 id.

Id. a D. Mateo Compañy por reparaciones a las herramientas obrerías fuente Villa, 16'60 id.

Id. a D. Francisco Cortés por trabajos y materiales para las fuentes y cañerías, 8 idem.

Id. a los sucesores Boscana por 3 cuentas efectos para el Ayuntamiento, 84'93 id.

Id. a D. Francisco Forteza por 2.^o pago y a cuenta alcantarilla calle Piedad, 382 id.

Id. a D. Ignacio Vidal por rejas de hierro para los empedrados, 87'75 id.

Id. a los sucesores Boscana por efectos de Droguería para el Ayuntamiento, 81'70 idem.

Id. a Sres. Obrador y Casasnovas por 25 cerrandolas de goma para reparto de aguas, 37'50 id.

Id. a D. Guillermo Terrasa reparaciones a herramientas Peones camineros, 11 id.

Id. a D. Gabriel Perez efectos para el Cementerio, 7 id.

Id. a D. Federico Varela por limpieza y enfermería de la Cárcel, Noviembre último, 46'30 id.

Id. a D. Antonio Corró por estaquillas para el reparto de aguas, 54 id.

Id. a D. Pedro Juan Seguí por gasto culto católico para la Capilla Cementerio, 41'50 id.

Id. a D.^a Catalina Colomar por encuadernación de libros y periódicos para las oficinas, 30 id.

Id. a D. Oofre Garau 2 cuentas efectos, 19'10 id.

Id. a D. Miguel Bestard por 4 cuentas efectos de Droguería para el Ayuntamiento, 32'65 id.

Id. a D. Bartolomé Comas por alquiler de una máquina locomovil para las obras de la charca de la Riera, 260 id.

Id. a D. Juan Perras Carbonell por efectos de madera para id. id., 150'60 id.

Id. a D. José Vich por una estufa de gas para las oficinas de los Juzgados, 20 idem.

Id. a D. Jaime Crespi por complemento del valor de la subasta de la acera de la plaza Enramadas y la Soledad y de una alcantarilla id. id., 3774'32 id.

Id. a D. Oofre Garau por 5 cuentas de efectos para el Ayuntamiento y alumbrado petróleo de los suburbios, 509'89 id.

Id. a D. José Reus por 20 camas para material de las Colonias Escolares, 445 id.

Id. a D.^a Antonia Bordoy por los garzones, sábanas y demás para id., 60 id.

Id. a D. Juan Matons por sábanas para baños para id., 36 id.

Id. a D. Francisco Cortés por trabajos para la Cárcel del partido, 6'50 id.

Id. a la Cámara de Comercio por la entrega que el Ayuntamiento acordó el 18 actual, 100 id.

Id. a D. Escolástico Cubí Rubio por complemento de su asignación como Jefe de la Guardia municipal, 125 id.

Id. a D.^a Ana Fuster Molina por una parcela que ha perdido la casa de su propiedad calle Cererols n.º 4, 950'69 id.

Id. a D. Juan Matons por una id. n.º 5 calle de la Bolsería y 6 calle de Cererols, 8179'63 id.

Id. a La Excmo. Diputación a cuenta de cuotas años anteriores y complemento de la del actual año, 17726'67 id.

Id. al personal del Ayuntamiento por sus haberes corriente mes s/ 17 Nóminas, 14725'14 id.

Id. a D. Nicolás Llitas por trabajo de albañilería en Son Españalet en la colocación de palomillas, 2'50 id.

Id. a D. Pedro Antonio Oliver por reparaciones a las herramientas de los Peones camineros, 13'78 id.

Id. a D. Antonio Corró por trabajos y materiales para montar el barracón de madera en la explanada de Can Perentoni para baños de pobres, 13'35 id.

Id. a D. Antonio Bosch por herrajes para los caballos Guardia Municipal, 40 id.

Id. a D. Juan Carbonell por 12 marcas para el Matadero, 30 id.

Id. a D. Francisco Rover por cajas de bolas para policía de perros, 5 id.

Id. a D. José Lagrange por lápidas de mármol para nomenclatura de las calles de esta Ciudad, 78'75 id.

Id. a D. Juan Danti por plantas y trabajos para arreglo del Cementerio Civil, 50 id.

Id. a D. Miguel Tous por cinco perchas y deterioro de tres inutilizadas en las pruebas del alumbrado Electrico del Borne, 75 idem.

Id. a D. José Reus por una esja embalajes de los objetos que el Ayuntamiento remitió a la Exposición de Bilbao, 22 id.

Id. al Depositario por 7 cuentas gasto suplido por cuenta Ayuntamiento, 909'85 idem.

Id. a la Compañía de Bomberos por jornales que devengaron en el entierro de la madre del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y D. Juan Oliver, 42'50 id.

Id. a D. Jaime Martorell por leña para las obras de la charca de la Riera, 56 id.

Id. a varios municipales en concepto de recompensas por servicios extraordinarios, 50 id.

Id. al Depositario por gasto suplido por socorro a mozos de este municipio declarados inútiles, 19'47 id.

Id. a D. Andrés Coll por un día de haber que por omisión dejó de percibir al satisfacerle los haberes del corriente mes, 2'25 id.

Id. a D. Miguel Forteza 2 cuentas efectos, 56 id.

Id. a la Tesorería Hacienda por el 10 p/ s/ los rendimientos del arbitrio Pesas y medidas, 500'10 id.

Id. a D. José Forteza Valls por importe de una parcela que ha perdido su casa n.º 7 a 13 calle de la Bolsería, 2214'90 id.

Id. a la Tesorería de Hacienda por formalización importe (con las ptas. 16211'40 que se abonaron a cuenta al Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de 31 de Diciembre 1901) del encabezamiento de consumos del año 1905 en cantidad de 465.802'15 cuya cantidad queda cubierta por el arrendatario D. José Canet en la forma siguiente:

Ingresado en la Hacienda. . . 449.590'75

Id. en el Ayuntamiento s/ cargáreme n.º 197 diferencia entre el recargo de la contribución Territorial y las atenciones de 1.^a enseñanza. . . 16 211'40

. . . 465.802'15

. . . 449'590'75

Id. al auxiliar Depositaria D. Antonio Henales por premio de cobranza correspondiente a arbitrios recaudados durante 1905, 100 id.

Id. a la Vda. de D. Juan Pibernat por un arca de tres cerraduras para caudales

blindada é incombustible que suministró para la Depositaria Municipal, 1736'05 id.

Id. á los individuos de la Brigada sanitaria por jornales en la desinfección de habitaciones donde han ocurrido casos de viruela, 168 id.

Id. á D. Miguel Vallis por cristales quinques y otros efectos para el alumbrado de petróleo, 62'20 id.

Id. á D. Bartolomé Juan 2 cuentas efectos por cuenta Ayuntamiento, 167'50 id.

Id. á D. Nicolas Moragues gastos limpieza para el Matadero, 24'50 id.

Id. á D. Antonio Corró por trabajos y materiales para la colocación de la Caja de caudales en la Depositaria Municipal, 4'50 idem.

Id. á D. Juan Carbonell por 12 marcas para el Matadero, 30 id.

Id. á D. Francisco Cortés por trabajos de lampistería para la Casa Consistorial, 38'60 id.

Id. á D. Federico Varela limpieza y enfermería de la Cárcel, 48'85 id.

Id. á D. José Ribera por gastos del culto Católico en la capilla de la Cárcel, 24'30 idem.

Id. al Presidente de la Sociedad de Náuticos por la cuota corriente año, 100 id.

Id. á D. Miguel Alberti por pintar dos escaleras del Cementerio, 16 id.

Id. á D. Pedro Sureda Roca por la subvención correspondiente al 4.º trimestre para sostenimiento de una escuela de niños ciegos, 120 id.

Id. á D. Gerónimo Más por trabajos para pintar tinglados de la Plaza mayor, 200 id.

Id. á D. Jaime Segura por reparaciones á los tinglados de la id., 600 id.

Id. á D. Ramón Abrinas por adoquines de piedra caliza para las vías públicas, 30'45 id.

Id. á D. Sebastian Quetglas por primer pago á cuenta de la subasta de la reforma alineación y rasante del camino de la Violeta, 1500 id.

Id. á D. Nicolás Llitas por 12 cuentas trabajos para el Ayuntamiento, 3724'43 idem.

Id. á D. Jaime Tous por trabajos y materiales para la limpieza mingitorios, 136'04 id.

Id. á D. José Tous por impresión de 350 ejemplares del Presupuesto 1906, 504 idem.

Id. al mismo por efectos para las oficinas, 542'27 id.

Id. á D. Francisco Cortés por trabajos y materiales de lampistería para la casa Consistorial, 6'50 id.

Id. á D. Nicolás Llitas 2 cuentas para el Ayuntamiento, 65'84 id.

Id. á D. Onofre Garau 2 cuentas petróleo alumbrado suburbios y mirto para la fiesta de la Conquista, 567'50 id.

Id. á D. Federico Varela por una cuarta parte del valor de la comida extraordinaria dada á los presos de la Cárcel el día 26 corriente, 25 id.

Id. á D. Alberto Ahles Compañía por 25 cascos nikelados para la brigada Bomberos, 595'25 id.

Id. á D. Francisco Mulet por gasto carruaje para autopsias judiciales, 2'50 id.

Id. al mismo por toallas y blusas y tela de hilo para la sala de autopsias, 8 id.

Id. al mismo por limpieza casa Consistorial, 103'05 id.

Id. al mismo por id. para la casa Socorro, 107'28 id.

Id. al mismo por gastos menores, 36'10 idem.

Id. al mismo por telegramas y certificados para el Ayuntamiento, 41'40 id.

Id. á D. Ramon Pons por un marco para un cuadro para las oficinas, 15 id.

Id. á D. Francisco Martorell por brazos y reflectores para el alumbrado eléctrico de los suburbios, 45'79 id.

Id. al conserjero Gerente de la sociedad Matorquiza de Electricidad por 384 carbones «Novis» que ha suministrado para el alumbrado del Borne, 70'77 id.

Id. al mismo por el alumbrado de los suburbios durante el corriente mes, 2'06'67 idem.

Id. al mismo por portillos y otros efectos para el alumbrado de los suburbios 65'10 idem.

Id. al Director de La Económica por 4.º trimestre gas casa repeso Plaza mayor, 1'77 id.

Id. al mismo por id. id. casa Consistorial, 341'48 id.

Id. al mismo por id. id. para la Cárcel, 379'66 id.

Id. al mismo por consumido durante le corriente mes, 6925'59 id.

Id. al mismo por trabajos y materiales invertidos en el alumbrado público desde Agosto hasta la fecha, 557'55 id.

Id. á D. Luis Serra por 2 cuentas gastos correspondencia y suscripciones, 90'25 id.

Id. á D. Miguel Bonafé por se vicio limpieza y riego vías públicas, 1291'66 id.

Id. á D. Antonio Bosch por 2.º semestre corriente año importe funciones religiosas en la Catedral de cargo del Ayuntamiento, 88 id.

Id. á D. Margarita Pol por papel timbrado para las oficinas, 255'92 id.

Id. á D. Jaime Segura por reparación á un tinglado Plaza Mayor, 4'50 id.

Id. á D. Antonio Carbonell por efectos para el Matadero, 6'20 id.

Id. á D. Lorenzo Vaquer por efectos para id., 21'65 id.

Id. á D. José Vich por una estufa de gas para la casa Consistorial, 23 id.

Id. al mismo por id. id., 20 id.

Id. al Depositario por 3 cuentas gastos por cuenta Ayuntamiento, 316 id.

Id. á la Compañía Bomberos por premios de reten que devengaron en la asistencia á las funciones de los Teatros Principal y Lírico, 303 id.

Id. á los Sres. Amengual y Muntaner por una pieza papel ferro prusiato para planos, 39'60 id.

Id. á D. Miguel Calafat por bagajes para el cuerpo de Carabineros, 70 id.

Id. á D. Jaime Martorell por pan y rancho para cárcel y depósito municipal, 677 idem.

Id. á D. Ramon Perelló por fórmulas para los presos de la Cárcel, 31'60 id.

Id. á D. Juan Otero por gasto limpieza y alumbrado Depósito municipal, 13'45 idem.

Id. á D. Antonio Coll por alquiler Carruajes para servicios municipales, 98'75 idem.

Id. á D. Antonio Corró por jornales y materiales para adorno del salon con motivo de la declaración de hijos Ilustres de D. Juan Oliver y D. Vicente Juan, 20 id.

Id. á D. Miguel Vallis por cristales para los faroles del alumbrado público de petróleo, 16'70 id.

Id. á D. Emilio Sagristá por la festividad de S. Sebastian que el Ayuntamiento satisface como Patrón de Palma, 108'10 id.

Id. á D. Rafael Borrás por jornales para la saca de yerbas del Molinar, 50'50 id.

Id. á D. José Miró por tubos suero Rousx y linfa vacuna para la casa Socorro, 9'25 id.

Id. á D. Germán Martinez por efectos para el laboratorio municipal, 104'25 id.

Id. al Centro Farmacéutico por efectos id., 23'70 id.

Id. á D. Francisco Mulet por efectos para la estufa de Tirador, 6'10 id.

Id. á D. José Socias Notario por una escritura de pago de expropiación de una parcela calle de la Bolsería n.º 5, 21 id.

Suma total de pagos, 568.743'07 id.

Existencia, 200.150'06 id.

Total general, 768.893'03 id.

Palma 3 de Enero de 1906.—El Depositario, Jaime Moyá.—Conforme.—El Contador, José F. Labandera.—Publíquese en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento fecha 14 Agosto 1899.—B. Calvet.

Núm. 498

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad y Escribanía del que refrenda, se ha interpuesto juicio declarativo de mayor cuantía, por el Procurador don Juan Fiol á nombre y representación de D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, vecino de Palma, contra el Estado y la Sociedad «Agrícola Industrial Balear», sobre tercera de mejor derecho, en los

cuales se dictó la siguiente providencia. «Palma quince Noviembre de 1905. —Por presentadas las copias simples que se acompañan; y acordando acerca del escrito de dos de Septiembre último acerca la demanda que contiene, sustanciase por los tramites del juicio que corresponde, de la cual se confiere traslado al Sr. Abogado del Estado en representación del Estado, y á la Sociedad «Agrícola Industrial Balear» emplazándose para que dentro de nueve dias comparezcan en los autos personándose en forma. Lo mandó y firmó el Señor Juez: doy fé=Velez=Ante mí=Juan Bestard.

Y siendo de domicilio ignorado la Sociedad «Agrícola Industrial Balear» se expide, para que tenga lugar el emplazamiento á la misma acordado, la presente para su publicación en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Palma de Mallorca á primero de Febrero de mil novecientos seis.—El Escribano, Juan Bestard.

Núm. 429

D. Juan Sala Mas, Juez municipal de la villa de Campos de las Baleares.

Hago saber: Que por ante este Juzgado, se instruyó expediente de posesión promovido por Miguel Salom y Ordinas á nombre de su esposa Magdalena Ginard y Ginard, por cuatro fincas rústicas nombradas Son Garcias, Son Vigili, Ses casas Novas, y Algaida del Revallar. Y el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido con fecha veinte y cinco Enero último se opuso á la inscripción de posesión de la última, por haberla hallado inscrita á nombre de Onofre Ginard y Amer padre de la interesada Magdalena Ginard y Ginard, en mayor estensión, y de quien la habia adquirido, por sucesión al folio 104, del tomo 570, archivo 43, de Campos, finca número 1682, inscripción número 1.º siendo su estensión, de la finca, cuya inscripción se suspendió la de cuarenta y cuatro áreas ó lo que realmente sea y sus linderos N. con tierras de Sebastian Ginard, S. y Este con pasaje de varios, y al Oeste con las de Onofre Ginard, Y en providencia de hoy se ha dispuesto se citen por medio del presente, á los herederos del causante Onofre Ginard y Amer, sus sucesores y demás personas que se crean con derechos, créditos ó acciones sobre el descrito inmueble, para que dentro de diez dias á contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, comparezcan ante este Juzgado á producir las reclamaciones que tengan por conveniente, que de no verificarlo se confirmará el auto de aprobación de posesión, de fecha diez y nueve Enero último.

Campos nueve Febrero de mil novecientos seis.—El Juez municipal, Juan Sala.—El Secretario, Rafael Cerdá.

Núm. 430

D. Julio Pastor Cano, primer Teniente del Cuadro de Reclutamiento número tres de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente instruido por prófugo al soldado Bautista Conill Abella.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al soldado de Infantería de Marina Bautista Conill Abella, hijo de Bautista y de Vicenta, de veintidos años de edad, estado soltero, profesión fundidor, natural de Barcelona, aveciudado en idem, cuyas señas personales son: ojos pardos, nariz regular, barba naciente, pelo castaño, cejas idem, boca regular, estatura un metro seiscientos cuarenta y un milímetros, fué quinto del reemplazo de 1903 y obtuvo en el sorteo el número 214; para que en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES de la provincia de Barcelona y Baleares se presente en este Juzgado á responder á

los cargos que le resultan en la causa que por orden del Excmo. Sr. Capitan General del Departamento instruyo al nombrado Bautista Conill Abella, por el delito de prófugo por haber faltado á concentración apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de policía judicial procedan á la busca y captura del mencionado individuo para su conducción y presentación en este juzgado.

Dado en Cartagena á los seis dias del mes de Febrero de mil novecientos seis.—Por su mandato.—El Secretario Sargento 2.º, Miguel Godinez Aroco.—Visto Bueno.—Pastor.

Núm. 431

El Director del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto por Real orden comunicada fecha 27 de Noviembre de pasado año, se convoca por el presente á las personas que deseen interesarse en la primera subasta pública que se celebrará en este Hospital militar sito en la Isla de Rey á las 10 del día 26 de Marzo próximo venidero con objeto de contratar la carne de gallina, manteca, tocino y carbón de cok necesarios para el suministro de este Establecimiento durante un año y un mes más si conviniera al servicio con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en estas oficinas todos los dias no feriados desde las nueve á las trece y en el cual se hace constar tambien el precio limite.

Las proposiciones deberán ajustarse á las condiciones del pliego de las legales ó de derecho así como al modelo que á continuación se expresa.

Mahón 1.º de Febrero de 1906.—Constantino Feruch Guijano.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino habitante en calle n.º ... según cédula personal número expedida en (.... tal punto con fecha tal ... y por tal Dependencia) enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º así como de los pliegos de condiciones técnico facultativas y legales ó de derecho para contratar por un año y un mes más la carne de gallina, manteca, tocino y carbón de cok, necesarios en el Hospital militar de esta Plaza, se compromete á verificar con sujeción á todas las condiciones expresadas en los pliegos antes referidos lo siguiente:

Carne de gallina, manteca, tocino y carbón de cok á tantas pesetas tantos céntimos el kilogramos (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 432

El Comisario de Guerra Interventor de Transportes Militares de esta Plaza.

Hace saber: Que dispuesto por el Señor Subintendente Militar de esta Isla en 5 del actual la venta de sesenta y siete kilogramos de hierro y ciento sesenta y tres kilogramos seiscientos gramos de madera, existentes en los almacenes de la Pagauduna de transportes de esta Plaza procedentes del troceo y desbarate de los efectos correspondientes á este servicio, se convoca con aquel objeto á una subasta oral que tendrá lugar el día 20 de Marzo próximo venidero á las diez del mismo en esta Comisaría de Guerra sita en la calle de San Sebastian número 1 bajo los precios límites de tres céntimos de peseta el kilogramo de hierro, veinticinco milésimas de peseta el kilogramo de madera y las condiciones de que al mejor postor al que se le adjudiquen los aprovechamientos ha de retirarios de dichos almacenes tan pronto como se le comunique la aprobación del remate, satisfaciendo previamente su importe.

Mahón 9 Febrero de 1906.—P. O. Antonio Moragriega.